

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 13 de agosto de 2018, de la Dirección General de Movilidad, por la que se anuncia la formalización del contrato de obras que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato de obras de mejora de accesibilidad de varias paradas-refugio de transporte público por carretera en la provincia de Huelva.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Movilidad.
 - c) Número de expediente: 2017/000161.
 - d) Dirección del Perfil del Contratante: <http://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante/detalle/FYV06.html>.
2. Objeto del Contrato.
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Mejora de accesibilidad de varias paradas-refugio de transporte público por carretera en la provincia de Huelva.
3. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de formalización: 18 de julio de 2018.
 - b) Contratista: DSV Empresa Constructora y Ferroviaria, S.L.
 - c) Importe de adjudicación: Doscientos diez mil setecientos ochenta y cuatro euros con setenta y seis céntimos (210.784,76 €), IVA incluido.

Sevilla, 13 de agosto de 2018.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.